

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADO

D^a Elena CASTILLO LOPEZ, Diputada por Cantabria, **D^a Tristana MORALEJA GÓMEZ**, Diputadas por A Coruña, y **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

El Real Decreto 363/2017, regula el contenido de los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM), en ellos se establece la distribución espacial y temporal, existente y futura de diferentes usos y actividades.

El POEM contempla las interacciones de la eólica marina con la pesca. Por su parte, el borrador de la Hoja de Ruta contempla las sinergias entre la energía eólica y el sector pesquero, ya que la pesca en parques eólicos está permitida en algunos mercados europeo. En la medida "Seguimiento, cooperación intersectorial y evaluación", en su descripción se determina que para implementar un sistema de seguimiento y coordinación es necesario incluir a los sectores de pesca y acuicultura para reforzar la cooperación entre los distintos usos y actividades.

A la vista de lo expuesto,

- ¿Qué actuaciones ha puesto en marcha o tiene en mente poner en marcha el Gobierno, durante 2022, para estudiar e identificar claramente las interacciones entre la pesca y la eólica marina?

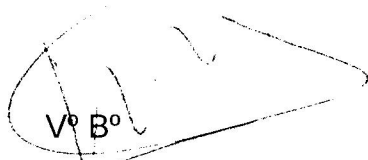
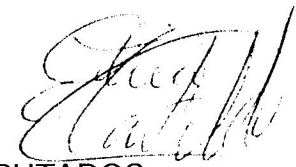
- ¿Tiene el gobierno pensado establecer zonas en las que convivan la pesca y a la eólica marina?
- ¿En qué punto se encuentra el POEM?

Madrid, 24 de enero de 2022



Fdo.:

LOS DIPUTADOS



EL SECRETARIO GENERAL